



## **ACUERDO No.SCGG-00189-2018**

## LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 15 de mayo, 2018

## **ACUERDA**

- Autorizar al Ciudadano RAMON CARRANZA DISCUA, en su condición de Sub Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Seguridad Social, para que viaje a la Ciudad de Ginebra, Suiza, con el propósito de participar en la 107º Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, del 01 al 09 de junio de 2018.
- 2. La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
- 3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

## **COMUNÍQUESE**

MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Secretaria de Estado **∮**oordinadora General de Gobierno por Ley.

MARÍA DE LOS ÁNGELES MIL

Secretaria General de Secretaría de Coordinación Genera